

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y DOS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 13 Trece de Noviembre del dos mil catorce.

Acta número Sesenta y dos de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 Trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce a las 16:00 dieciséis horas en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal.

Preside la Sesión el Lic. Gerardo Godoy Jiménez, Presidente Municipal quien acto seguido pasa lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Presidente Municipal: Presidente Municipal Gerardo Godoy Jiménez, *presente*; Secretario General, Rubén Quirarte Sandoval, *presente*; Regidora Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe, *presente*; Regidor Isidro Sánchez Ramírez, *presente*; Regidor Arturo Nuñez Abundis, *presente*; Regidora Fanny Obdulia Angulo Álvarez, *presente*; Regidor Leoncio Guzmán González, *presente*; Regidor Manuel Aldrete Mora, *presente*; Regidor Guillermo Camacho Torres, *presente*; Regidor Victor Manuel González Gómez, *presente*; Regidor Mario Quezada Pérez, *presente*; Síndico Margarita Mora Sánchez, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe quórum al estar presentes 11 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río correspondiente al día 13 Trece de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. Con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, se propone para regirla el siguiente orden del día.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA QUE FIRMEN DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA LOS CONVENIOS O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM) PARA LA OBTENCIÓN O ASIGNACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DEL RECURSO QUE APORTARÁ EL MUNICIPIO EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA 1.5 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM).

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USOS ELECTRÓNICOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

VI. ASUNTOS VARIOS



Gerardo Godoy Jiménez
Rubén Quirarte Sandoval
Ma. Guadalupe Ruvalcaba Uribe
Isidro Sánchez Ramírez
Arturo Nuñez Abundis
Fanny Obdulia Angulo Álvarez
Leoncio Guzmán González
Manuel Aldrete Mora
Guillermo Camacho Torres
Victor Manuel González Gómez
Mario Quezada Pérez
Margarita Mora Sánchez

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y DOS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 13 Trece de Noviembre del dos mil catorce.



VII. CLAUSURA DE SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban...

Aprobado por unanimidad de los presentes.

Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria, se tiene por desahogado el primer y segundo punto del orden del día.

III. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO PARA QUE FIRMEN DE FORMA CONJUNTA O SEPARADA LOS CONVENIOS O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM) PARA LA OBTENCIÓN O ASIGNACIÓN DE RECURSOS MONETARIOS.

El señor Presidente Municipal: El H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río con la perspectiva de encontrarse en la vanguardia para apoyar de empresas solicita la autorización del Pleno del Cabildo para estar en facultad e firmar convenio y la documentación correspondiente para la obtención y/o asignación de recursos monetarios provenientes de INADEM, lo que conllevará el apoyo directo a nuevos empresarios en nuestra municipalidad detonando la microeconomía de la región, por lo que considero de suma importancia la consideración de la aprobación del presente punto.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para el Presidente y Síndico municipal para que firmen de forma conjunta o separada los convenios o documentación requerida por el Instituto Nacional del Emprendedor.

IV. PRESENTACIÓN PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESORERO PARA LA EROGACIÓN DEL RECURSO QUE APORTARÁ EL MUNICIPIO EN VIRTUD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA 1.5 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM).

El señor Presidente Municipal: Con autorización del Pleno del Cabildo, en Sesión precedente, se signó un convenio con el INADEM, para poder ingresar proyectos para la modernización de los trámites administrativos del ayuntamiento, motivo por el cual pudimos presentar varios proyectos en los que el INADEM aportará el 80% del costo total de los mismos, en caso de ser aprobados, y el 20% como ustedes ya tenían conocimiento correrá por cuenta de este municipio, por ello les pido su aprobación, para el caso de ser aprobado nuestros proyectos podamos erogar el monto que nos corresponda para poder llevar a cabo los mismos.

Se aprueba por unanimidad de los presentes autorización al Presidente, Síndico, Secretario General y Tesorero para la erogación de los montos necesarios correspondientes al veinte por ciento de cada proyecto presente, para poder llevar a cabo los proyectos presentados en el programa 1.5 del INADEM en su versión 2014.

V. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE USOS ELECTRÓNICOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO.

Federico Jarama

Antonio Flores

[Signature]

[Signature]

Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco

La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y DOS celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 13 Trece de Noviembre del dos mil catorce.

El señor Presidente Municipal: Con el afán de optimizar la atención a los ciudadanos en sus trámites administrativos y pago de derechos, impuestos y todo tipo de recaudación que tiene lugar por el municipio, se les entregó el proyecto de REGLAMENTO DE USOS ELECTRÓNICOS, mismo que pongo a su consideración para su aprobación, posterior publicación y entrada en vigor.

Se aprueba por unanimidad de los presentes la aprobación del REGLAMENTO DE USOS ELECTRÓNICOS DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, ordenándose su publicación y entrada en vigor al día siguiente que se lleve a cabo la misma, así mismo se ordena se presente al H. Congreso del Estado de Jalisco.

VI. ASUNTOS VARIOS

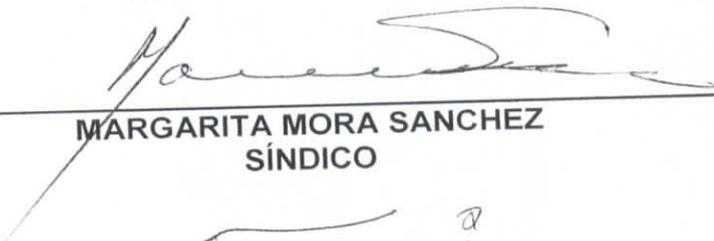
VII. CLAUSURA DE SESIÓN.



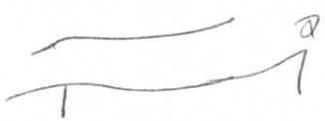
El señor Presidente Municipal: En desahogo del sexto y último punto del orden del día, correspondiente a asuntos varios, les consulto, señores regidores, si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.... No habiendo más asuntos por tratar les agradezco a todos su presencia y disposición, doy por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 17:22 diecisiete horas veintidós minutos del día 13 trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce firmando el Acta los que intervinieron en la misma.



LIC GERARDO GODOY JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



MARGARITA MORA SANCHEZ
SÍNDICO

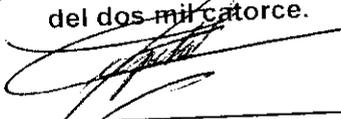


REGIDORA FANNY OBDULIA ANGULO ALVAREZ
REGIDOR



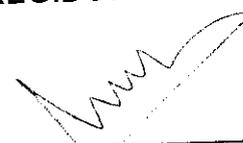
REGIDOR ARTURO NUÑEZ ABUNDIS
REGIDOR

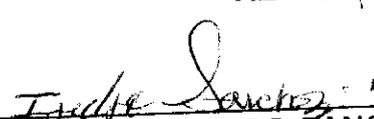
Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco
La presente hoja corresponde al acta de la Sesión Ordinaria número SESENTA Y DOS
celebrada por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, de fecha 13 Trece de Noviembre
del dos mil catorce.


REGIDORA MA. GUADALUPE RUVALCABA URIBE
REGIDOR


REGIDOR LEONCIO GUZMAN GONZALEZ
REGIDOR

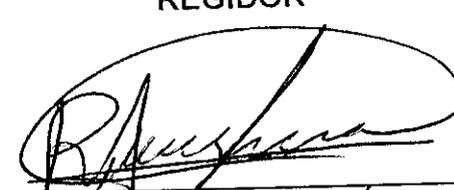

REGIDOR GUILLERMO CAMACHO TORRES
REGIDOR


REGIDOR MANUEL ALDRETE MORA
REGIDOR


REGIDOR ISIDRO SANCHEZ RAMÍREZ
REGIDOR


REGIDOR VICTOR MANUEL GONZALEZ GÓMEZ
REGIDOR


REGIDOR MARIO QUEZADA PÉREZ
REGIDOR


ING. RUBÉN QUIRARTE SÁNDOVAL
SECRETARIO GENERAL

